

Guayaquil, Abril 8 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE QUIAMER S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, según los Art. 274 y 279, que como Comisario he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio económico del año 2004, y puedo informar que los mismos se encuentran de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Analizando el Activo y Pasivo corriente se obtiene lo siguiente:

<u>Activo Corriente</u>	= \$ 409.831.98	= 1.32 veces
Pasivo Corriente	308.381.30	

Se establece la solvencia a corto plazo, es decir que los derechos de los acreedores están cubiertos.

Revisando el Estado de Pérdidas y Ganancias donde se establece lo siguiente:

Ingresos	\$ 99.000.00
(-) Gastos Generales	71.077.25
(-) Gastos Financieros	<u>9.945.74</u>
Utilidad Antes de Impuesto	\$ 17.977.01
	=====

Es cuanto puedo informar y listo a dar cualquier información que los señores accionistas requieran.

